

Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

**Jesús Ángel Enríquez Acosta y Sarah Janette Bernal Salazar**  
**Vivienda y vulnerabilidad social en hogares con jefatura femenina en Sonora**  
**pp. 33-65**

**Fecha de publicación en línea: Julio 2014**

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

© Jesús Ángel Enríquez Acosta y Sarah Janette Bernal Salazar (2014). Publicado en *espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: [revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx](mailto:revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx)

*Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*. Volumen 4, número 2, julio-diciembre 2014. Es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F. y Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06760. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: [revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx](mailto:revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx). Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F. Fecha de última modificación: Julio 2014. Tamaño de archivo 727 KB.

*Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura* tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros. La revista cuenta con una sección de artículos novedosos e inéditos de investigación teórica, empírica y aplicada y de reflexión metodológica sobre temas tan diversos como la justicia espacial, la democracia, la representación y la participación, la globalización, el multiculturalismo y las identidades, el género, la construcción de formas de representación y participación, los conflictos socioterritoriales, la gobernanza, el medio ambiente, la movilidad poblacional, el desarrollo regional y el espacio urbano. Cuenta también con un apartado de reseñas de libros relacionados con la dimensión espacial de los procesos sociales, políticos y económicos.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

#### Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León  
SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

#### Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro  
SECRETARIO DE UNIDAD: Dra. Caridad García Hernández

#### División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

#### Revista *Espacialidades*

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma  
ASISTENTE EDITORIAL: Sebastián Rivera Mir  
ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Gilberto Morales Arroyo  
EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Hugo Espinoza Rubio  
DISEÑO GRÁFICO: Jimena de Gortari Ludlow  
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: María Moreno

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Víctor Alarcón (UAM-I), Dra. María de Lourdes Amaya Ventura (UAM-C), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Enrique Gallegos (UAM-C), Dr. Georg Leidenberger (UAM-C), Dra. Graciela Martínez-Zalce (UNAM), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro Geo), Dra. María Moreno (UAM-C), Dra. Rocío Rosales Ortega (UAM-I), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dr. Vicente Ugalde (COLMEX), Dra. Claudia Zamorano (CIESAS).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazá

bal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

## Vivienda y vulnerabilidad social en hogares con jefatura femenina en Sonora

### Housing and Social Vulnerability in Female-Headed Households in Sonora

*Jesús Ángel Enríquez Acosta*  
*Sarah Janette Bernal Salazar\**

#### Resumen

Bajo el enfoque de la vulnerabilidad social, se hace un análisis de los hogares con jefatura femenina derechohabientes de Infonavit en Sonora. Para el análisis se toman las variables ingreso, gasto, empleo, deuda y composición familiar de los hogares con un crédito de vivienda. Esas variables impactan en el nivel de bienestar y calidad de vida de las personas y sus familias, dependiendo del riesgo o vulnerabilidad social. Este artículo analiza la información contenida en encuestas levantadas durante los años 2009 al 2012 en los hogares sonorenses. Se concluye que en la actualidad las familias con jefatura femenina son más vulnerables en un escenario económico y social desfavorable.

**PALABRAS CLAVE:** vivienda, vulnerabilidad social, jefatura femenina, Sonora.

#### Abstract

Under the social vulnerability approach is carried out an analysis of the female-headed household beneficiaries of Infonavit in Sonora. The variables taken to make the analysis are: income, expenses, employment, debt and family structure of households with a home loan. These variables impact the well-being and the quality of life of individuals and their families depending on the risk and social vulnerability. The article analyses the information included in surveys taken from year 2009 to 2012 in Sonoran households. In conclusion, nowadays families headed by women are more vulnerable in an economic and social unfavorable scenario.

**KEY WORDS:** Housing, Social Vulnerability, Female Headship, Sonora.

Fecha de recepción: 09/10/2014

Fecha de aceptación: 19/03/2014

---

\* Ambos autores están adscritos al Departamento de Sociología y Administración Pública, Universidad de Sonora. C.e.: <jesusenriquez@sociales.uson.mx> y <Sarah\_030@hotmail.com>.

## Introducción

La vulnerabilidad por género se liga a exclusiones y desigualdades en el mercado laboral, reparto desigual de trabajo no remunerado en el hogar y violencia hacia la mujer (Arriagada, 2005). Se relaciona también con ingresos inferiores a su contraparte y ocupaciones precarias sin seguridad social. La vulnerabilidad por género se relaciona con la triple jornada de las jefas de hogar, al ser proveedoras económicas, tener la responsabilidad de la maternidad y el papel de trabajadoras domésticas en el hogar.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer la dinámica de los hogares con jefatura femenina en el estado de Sonora que son derechohabientes de Infonavit y que forman parte del programa de reestructuración de créditos vigente en la institución a partir del año 2009. Por consiguiente, mostramos el interés por analizar bajo el enfoque de vulnerabilidad social las características de los hogares con jefatura femenina de Sonora.

Para lograr lo anterior, sustentaremos nuestro discurso en el análisis cuantitativo de la población que nos interesa examinar, a partir de estudios socioeconómicos realizados por la Universidad de Sonora para Infonavit. Dichos estudios contienen datos referidos al ingreso, gasto, empleo, escolaridad, composición familiar, entre otros, relevantes para conocer la si-

tuación de los hogares dirigidos por mujeres que son deudores de Infonavit.

En un primer apartado, se muestran algunos datos sobre la jefatura de hogar en México y en el estado de Sonora, particularmente sobre la jefatura femenina en las últimas décadas; en el segundo apartado, se esbozan los referentes teóricos empleados para nuestro trabajo; en el tercero, la metodología empleada para recabar y procesar los datos de nuestro interés; en el cuarto apartado se describen y analizan los datos recolectados. Por último, se tienen algunas consideraciones finales de esta investigación.

## Antecedentes

No es de interés de este trabajo profundizar en la política de vivienda en México, sino resaltar algunas de sus características más importantes, sus efectos en las ciudades, en la población de menores ingresos y, específicamente, en los hogares encabezados por mujeres beneficiarias de un crédito de vivienda. Al respecto, cabe destacar que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) es la principal otorgante de créditos para la adquisición de viviendas de interés social en México. En 2008, esta institución otorgó casi quinientos mil créditos, la cifra más alta en su historia. En 2011, el 63 por ciento de los créditos se orienta-

ron a trabajadores con ingresos menores de cuatro salarios mínimos (Infonavit, 2011).

La población con menores ingresos es la más beneficiada con el otorgamiento de créditos por parte de Infonavit en los últimos años. Sin embargo, esa población resulta la más perjudicada por las tendencias en las políticas de vivienda en México a construir viviendas en zonas lejanas a las manchas urbanas, con problemas en la dotación de servicios básicos, dificultades para la conexión y accesibilidad urbanas. Es también esa población la que ha resentido con mayor fuerza las debilidades del modelo económico imperante en el país, disminuido sus ingresos y aumentado la precariedad laboral. Es decir, se trata de población urbana beneficiaria con un crédito de vivienda de interés social y con una mayor vulnerabilidad social, entre ésta los hogares con jefatura femenina.

El Infonavit es la principal institución otorgante de créditos para la adquisición de vivienda nueva en México pero también sus derechohabientes son los que más resienten los desajustes o vaivenes de la economía. En un entorno económico débil, con bajos ingresos, empleo precario, alto mercado laboral informal y con dificultades en el acceso a la seguridad social, la probabilidad de dejar de pagar los créditos de vivienda aumenta o se generan presiones para continuar haciéndolo.

A partir de 2005, el Infonavit diseñó el programa conocido como “Garantía Infonavit”, consistente en apoyar a los derechohabientes con dificultades para pagar los créditos. El programa intenta apoyar la economía familiar ante eventualidades como la pérdida del empleo o variaciones del ingreso, así como premiar a los deudores cumplidos en sus pagos. Ante la pérdida del empleo, se contemplan prórrogas y bolsa de empleo, ante variaciones en el ingreso se incluye disminución en los pagos, así como reestructuraciones automáticas de los adeudos. En ambas opciones se contempla la realización de estudios socioeconómicos que permitan identificar y atender a los acreditados con problemas de vulnerabilidad social, a quienes se les ofrecen pagos acordes a la situación real que atraviesan. De esta parte se desprende la realización de estudios socioeconómicos a la población derechohabiente del Infonavit en Sonora, motivo de esta investigación.

La política pública seguida por la principal institución de vivienda en México reconoce que la jefatura femenina de los hogares incide en una mayor condición de vulnerabilidad social; al respecto, la política pretende apoyar a estos hogares mediante pagos mensuales menores, ajustados a la situación económica y social de la derechohabiente y con condiciones más benignas para la reestructuración del crédito, ello con el fin de que el principal activo del hogar con jefatura femenina como es la vivien-

da no se pierda y los hogares no amplíen su condición de vulnerabilidad.

En las últimas décadas, ha habido una tendencia en América Latina y en México al incremento de los hogares con jefatura femenina. Con base en estimaciones del Conapo (2010), el número de hogares con jefatura masculina en México casi se ha duplicado, de 10.5 a 21.2 millones, respectivamente), mientras que el porcentaje de hogares con jefatura femenina casi se ha cuadruplicado (de 1.8 a 6.9 millones). Esta tendencia también se extiende al estado de Sonora, pues los hogares con jefatura femenina en Sonora han aumentado considerablemente de 1990 a 2010, de aproximadamente 17 puntos hasta 25 por ciento del total de hogares en Sonora (Conapo, 2010). El número total de hogares con jefatura femenina en Sonora (INEGI, 2010) es de 181,538, mientras que hogares con jefatura masculina en Sonora son 524,130.

La población total de hogares a quienes se les practicó un estudio socioeconómico por haber solicitado la reestructuración del crédito de vivienda otorgado por el Infonavit fue de 222 (de 2009 a 2012). De ese total, 408 son casos de hogares monoparentales femeninos, es decir, encabezados por una mujer que está a cargo de sus hijos en el aspecto económico, en su cuidado y en la toma de decisiones. Estos hogares representan 20.1 por ciento del total de la población que solicita reestructura-

ción del crédito en Sonora. Los demás hogares son nucleares (49.2 por ciento), extensos con núcleo (13.6 por ciento), unipersonales (6.5 por ciento), matrimonios sin hijos (5.5 por ciento), hogares extensos sin núcleo (3.6 por ciento) y monoparentales masculinos (1.4 por ciento).

Aunque no es la cuestión central, consideramos importante indagar sobre las causas del aumento de los hogares con jefatura femenina. Algunos estudios reportan que:

algunos de los factores asociados con el incremento de los hogares con jefatura femenina que destacan los censos son la migración, los divorcios, el incremento de madres solteras, la baja mortalidad de las mujeres, una menor tendencia en las mujeres viudas a contraer un segundo matrimonio, entre otros elementos de tipo estructural, como la prolongada crisis económica y las políticas neoliberales aplicadas en las últimas tres décadas, que han repercutido en el desempleo y deterioro de los salarios (Castellanos *et al.*, 2005: 227).

En nuestro caso, suponemos que el aumento de los hogares con jefatura femenina se ha dado principalmente porque aumentaron los divorcios en Sonora (la mayoría de las jefas son separadas y divorciadas). En esta entidad hay un porcentaje de divorcios mayor que en el total del país, según datos del INEGI (2010). Para las áreas urbanas, en todo el país se registraron 15.8 divorcios por cada cien matrimonios, mientras que en el caso de Sonora se registraron 19.6.

Por otra parte, es importante contextualizar la pobreza en Sonora para entender cómo sus cambios han afectado a los hogares. La población total en Sonora es de 2,662,480 en 2010 (INEGI) y la pobreza en Sonora aumentó de 2008 a 2010 de 27.3 a 33.8 por ciento, es decir, de 705.1 a 902.6 miles de personas. Este último dato de 2010 representa que el 33.9 por ciento de la población total en Sonora está en situación de pobreza, según el Coneval (2010).

### **Referentes teóricos. El concepto de jefatura femenina**

El concepto de jefatura femenina presenta divergencias, pues, por un lado, se maneja en los censos como una jefatura declarada por el propio jefe y reconocida por los demás miembros del hogar y, por el otro, se utilizan variables como la toma de decisiones, la edad, el sexo, entre otras (Castellanos *et al.*, 2005). Sin embargo, para fines de nuestra investigación, el concepto de jefatura femenina se refiere a un hogar donde vive una mujer con sus hijos, generalmente sin cónyuge, que es responsable económicamente de ellos.

Metodológicamente, esta investigación se limita a analizar aspectos cuantitativos sobre los hogares y los aspectos económicos. Determinar en este caso la jefatura de hogar resulta muy importante, pues las mujeres no sólo son las deudoras del crédito del Infonavit, sino también las proveedoras principales y reproductoras

de su hogar, en cuanto a que asisten por las necesidades de los demás miembros y trabajan para llevar dinero al hogar.

Para definir la vulnerabilidad social, nos remitimos a Kaztman (2002: 278): “La idea más general de vulnerabilidad [para simplificar la exposición nos referiremos solamente a los hogares] remite a un estado de los hogares que varía en relación inversa a su capacidad para controlar las fuerzas que modelan su propio destino, o para contrarrestar sus efectos sobre el bienestar [...]”. Dicho en otras palabras, la vulnerabilidad significa que un hogar tiene una capacidad muy limitada para salir adelante ante las dificultades para obtener ingresos, un empleo digno, acceder a servicios de salud o educación, entre otros. Resulta similar la definición de la CEPAL, que aborda el concepto de vulnerabilidad social como se indica:

La vulnerabilidad social se relaciona con los grupos socialmente vulnerables, cuya identificación obedece a diferentes criterios: algún factor contextual que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal, [...] el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos dañinos, o la presencia de un atributo básico compartido (edad, sexo, condición étnica) que se supone les confiere riesgos o problemas comunes (CEPAL citada en Caro, 2003).

Pérez Díaz y Mora Salas (2006: 19) critican el modo en que Kaztman (2002) trata la vulnerabilidad, pues difieren en la idea de hacer

responsables a los individuos de sus condiciones de vulnerabilidad. Se considera que tal observación es pertinente, puesto que no debemos perder de vista que la vulnerabilidad no la traen consigo los individuos o los hogares per se, como anteriormente señalaba la definición de vulnerabilidad de CEPAL, sino que existen aspectos estructurales que también la condicionan, como las formas de empleo disponibles y el acceso a seguridad social.

Por otra parte, el concepto de vulnerabilidad social, según Pizarro (2001, 11), tiene dos componentes explicativos:

- 1) La inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático.
- 2) El manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Existen estudios de hogares con jefatura femenina relacionados con la feminización de la pobreza y su transmisión generacional en México, los cuales “sugieren que las familias comandadas por mujeres podrían ubicarse en los niveles más elevados de pobreza, debido al efecto conjunto del deterioro de los niveles salariales, la precariedad del sistema de seguridad social y la presencia de otros mecanismos de apoyo institucional a estas familias para hacer frente a sus necesidades” (De Oliveira *et al.*,

2010: 244). Sin embargo, según la revisión de estas autoras, existen otros estudios que posicionan a la mujer jefa de hogar en una situación de ventaja frente a los hombres jefes, gracias al hecho de contar con más perceptores de ingresos en el hogar y tener tasas más altas de participación económica.

Aunque el aumento de los hogares con jefatura femenina es un fenómeno que se extiende a lo largo de toda América Latina y el Caribe, existen algunas diferencias detectadas en otros estudios entre las jefas y los jefes de hogar y las características sociodemográficas de sus hogares:

primero, a diferencia de los jefes, las jefas se concentraban en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; segundo, la prevalencia de la familia extendida era mayor en los hogares con jefas, comparados con los hogares con jefes; tercero, el tamaño de los hogares con jefatura femenina era menor que el de los hogares con jefes, debido, en parte, a que en la mayoría de los primeros la pareja masculina estaba ausente; finalmente, las tasas de participación femenina en el mercado de trabajo eran mayores entre los hogares con jefas (Acosta, 2001: 43).

Ante un contexto de cambios en la economía y de mayor vulnerabilidad social, las familias que integran los hogares emplean estrategias de supervivencia o estrategias familiares de vida (Pizarro, 2001), las cuales ayudarían a los hogares a enfrentar las dificultades coti-

dianas causadas por la falta de ingresos y de otros recursos que les permitan cierto bienestar. Conviene resaltar que gracias a una revisión de estudios sobre estrategias de supervivencia en hogares de América Latina, se encontró que entre “los elementos constitutivos de dichas estrategias se encuentran: la participación en la actividad económica, la producción de bienes y servicios para el mercado o para el autoconsumo, la migración para encontrar trabajo y la utilización de redes familiares de apoyo” (De Oliveira *et al.*, 2010: 224). Con lo anterior, indagamos que las jefas de hogar enfrentan su situación de vulnerabilidad mediante estrategias de supervivencia que varían dependiendo de si viven en una zona urbana o rural, por lo que sería útil explorar en un futuro estas diferencias cualitativamente.

### **Metodología. Análisis de datos cuantitativos**

El Infonavit brinda a los derechohabientes distintas opciones de pago a quienes, por diversas razones, tienen deudas con la institución y se encuentran en riesgo de perder sus viviendas. Es preciso mencionar que los acreditados que dejan de pagar las mensualidades tienen un plazo de tres meses para regularizar la situación, o de contrario aplica la vía de cobranza judicial mediante demandas ante juzgado y seguimiento por despachos privados. Una de las opciones de pago ofrecidas por la institución es la realiza-

ción de un estudio socioeconómico que proporcione información sobre los distintos problemas que atraviesan las familias para proponer pagos ajustados a la disponibilidad de recursos con vigencia de un año o más, de acuerdo a la situación. El estudio socioeconómico intenta medir el grado de vulnerabilidad de las familias para proponer esquemas de pago conforme a la particular situación económica, social o familiar. El estudio socioeconómico es una opción que requiere la aprobación previa del derechohabiente y se encarga su aplicación a las universidades públicas mediante convenios establecidos para tal efecto.

Con esas consideraciones, se elaboró una metodología específica para medir la vulnerabilidad social. Las variables principales de la metodología son ingreso, gasto, empleo, composición familiar y género. Esas variables impactan en la probabilidad de variar hacia abajo o hacia arriba el nivel de bienestar y calidad de vida de las personas y sus familias, dependiendo del riesgo o vulnerabilidad social. Las variables contenidas en forma de preguntas dentro de un cuestionario intentan ubicar la situación socioeconómica de las familias solicitantes de reestructura de los créditos de vivienda, conocer el grado de vulnerabilidad social y ofrecer apoyos atendiendo a las particularidades de las vulnerabilidades detectadas.

Al considerar estas dimensiones, para este trabajo se decidió retomar las relacionadas

con la familia, el empleo, el ingreso-gasto y deuda de la vivienda, como las principales variables que facilitan comprender el fenómeno de la vulnerabilidad social en Sonora. No se considera la variable migración, porque la información desprendida de los estudios socioeconómicos arroja que el 93 por ciento de las mujeres jefas de hogar son originarias de la ciudad donde se levantaron los datos.

El objetivo de este apartado es analizar la información obtenida mediante la aplicación de un estudio socioeconómico<sup>1</sup> a los derechohabientes del Infonavit que solicitaron modificar el esquema de pagos por sus viviendas durante los años comprendidos de 2009 a 2012. Se parte del supuesto de que el empleo, el ingreso, el gasto, los tipos de familia y su composición implican ubicar a individuos y hogares en posición de riesgo ante ciertos hechos que conspiran en su capacidad de subsistencia, dentro de un escenario de pobreza o, como en el caso de este trabajo, cuando los bienes (como la vivienda) se pierden frente a la inseguridad económica. Esos aspectos y riesgos se consideran desde el enfoque de la vulnerabilidad social. Ésta se relaciona con el riesgo que implica para las personas o grupos sociales “estar sometidos a eventos y procesos que atentan contra su ca-

pacidad de subsistencia, su acceso a mayores niveles de bienestar y el ejercicio de sus derechos ciudadanos” (Golovanevsky, 2007).

En este texto se analiza el programa de atención a deudores instrumentado por el Infonavit en los últimos cuatro años en México, particularmente en Sonora. Lo singular del programa es que está dirigido a deudores que solicitaron la reestructuración del crédito de las viviendas que ocupan por la situación de vulnerabilidad social en que se encuentran.

Los datos cuantitativos analizados se obtuvieron por medio de una cédula/encuesta diseñada por el Infonavit para su programa de reestructuración de créditos vigente desde 2009 hasta 2012. Con los datos obtenidos de la aplicación de los cuestionarios y disponibles en listados, se elaboró una base de datos en el programa estadístico SPSS. Con este software se procesaron los datos subsiguientes. La metodología utilizada en los estudios socioeconómicos considera como vulnerables a las familias bajo jefatura femenina o monoparentales femeninas. El 21.6 por ciento de los casos estudiados tienen esta cualidad (cuadro 1).<sup>2</sup> Conviene señalar que sólo se consideran hogares monoparentales en los que la jefa convive únicamente con sus hijos. De acuerdo con los datos censales más

<sup>1</sup> El estudio socioeconómico es la aplicación de un cuestionario en el que las variables principales son ingreso, empleo, familia, gasto, vivienda, entre otros. Los estudios los levantaron estudiantes del Programa de Sociología de la Universidad de Sonora, entre los años 2009 y 2012, a solicitud del Infonavit, de acuerdo con un convenio existente entre ambas instituciones.

<sup>2</sup> La información disponible refiere que los hogares monoparentales serían mayores si incluyéramos los casos de familias extensas, es decir, hogares bajo jefatura femenina que abarcan a otros familiares (padres, hermanos, nietos y demás), pero no fue posible desglosar esa información en la base de datos.

recientes, en Sonora la proporción de hogares bajo jefatura femenina es del 25.7 por ciento. Aquí se incluye solamente la información de las

familias monoparentales femeninas, las cuales son 408 y significan el 93 por ciento del total.

**Cuadro 1. Vulnerabilidad por género**

| Vulnerabilidad | F           | %          |
|----------------|-------------|------------|
| Aplica         | 436         | 21.6       |
| No aplica      | 1586        | 78.4       |
| <b>Total</b>   | <b>2022</b> | <b>100</b> |

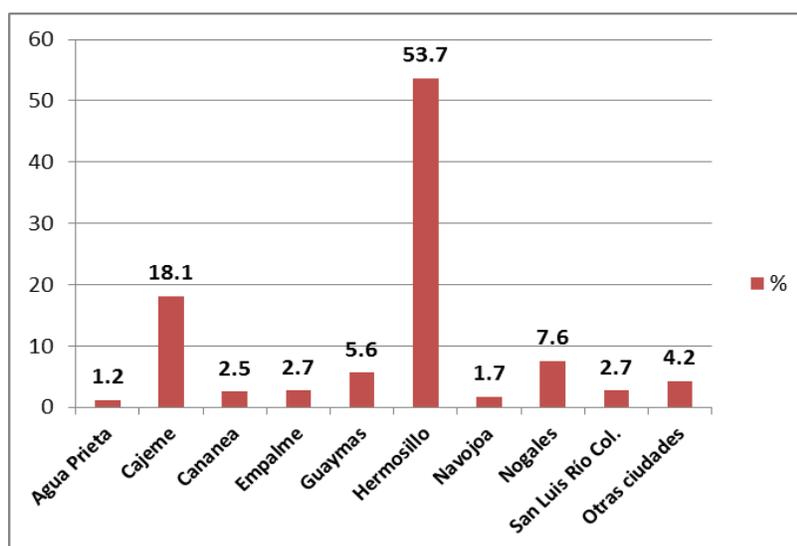
Fuente: Elaboración propia

*Municipio donde se realizó el estudio*

Poco más de la mitad de los hogares estudiados en Sonora corresponden al municipio de Hermosillo (53.7 por ciento). Hay una proporción importante de hogares de Cajeme (18.1 por ciento), siguiendo con Nogales (7.6 por ciento) y Guaymas (5.6 por ciento). Cabe destacar que

éstas son las ciudades principales en Sonora en cuanto a población y economía. Hermosillo, capital estatal, se ubica en el centro, al igual que Guaymas y Empalme, mientras que Nogales, Agua Prieta, San Luis Río Colorado y Cananea se ubican al norte. Cajeme y Navojoa se hallan en el sur de la entidad.

**Gráfica 1. Ciudades estudiadas**



Fuente: Elaboración propia

Los problemas urbanos referidos a la construcción de vivienda de interés social en México también se observan en las ciudades sonorense. Ciudades como Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales y Guaymas, las más extensas en población y mancha urbana, se desbordaron en los últimos años por la aparición de grandes conjuntos habitacionales con viviendas de interés social principalmente. En estas ciudades se observan con claridad los problemas asociados a la ciudad dispersa y fragmentada en términos urbanos y sociales. Pero también se observa la peculiaridad de la coexistencia de vivienda de interés social con mayor vulnerabilidad social de la población, referida a un contexto donde la población percibe bajos ingresos, la precariedad en el empleo es una constante y la falta de seguridad social es abundante. Se asocia también a un escenario social caracterizado por la pobreza y las carencias sociales. En estas ciudades se realizó la mayoría de los estudios socioeconómicos aquí analizados.

Dichos estudios se hicieron principalmente en conjuntos habitacionales creados en los últimos quince años. Se trata de fraccionamientos con vivienda de interés social ubicados en las periferias de las ciudades, es decir, referimos un proceso que tiende a la dispersión urbana y creación de nuevas periferias, con viviendas horizontales que se extienden por el territorio de las ciudades, sin más limitantes que las que el mercado inmobiliario se impone a sí

mismo en materia de costos y rentabilidad de la construcción. Sin embargo, es un urbanismo que no *hace ciudad* en términos funcionales, menos en cuanto a las dimensiones sociales o sustentables. La población que reside en este tipo de conjuntos padece grandes problemas referidos a las distancias a recorrer a los lugares de trabajo, de estudio o de abastecimiento, genera dependencia hacia el uso del automóvil y congestión de las vialidades de enlace; además, la calidad de la vivienda y los equipamientos urbanos no son los más apropiados y resultan cuestionables los escasos espacios públicos dispuestos de manera intersticial en la mayoría de los conjuntos habitacionales. En numerosas ocasiones, este tipo de conjuntos o fraccionamientos se convierten en escenarios apropiados para la inseguridad, el vandalismo, el narcomenudeo, entre otras situaciones. El abandono y la renta de vivienda abonan en el deterioro de las condiciones de habitabilidad de los espacios.

### **Datos sociodemográficos referidos a los hogares con jefatura femenina**

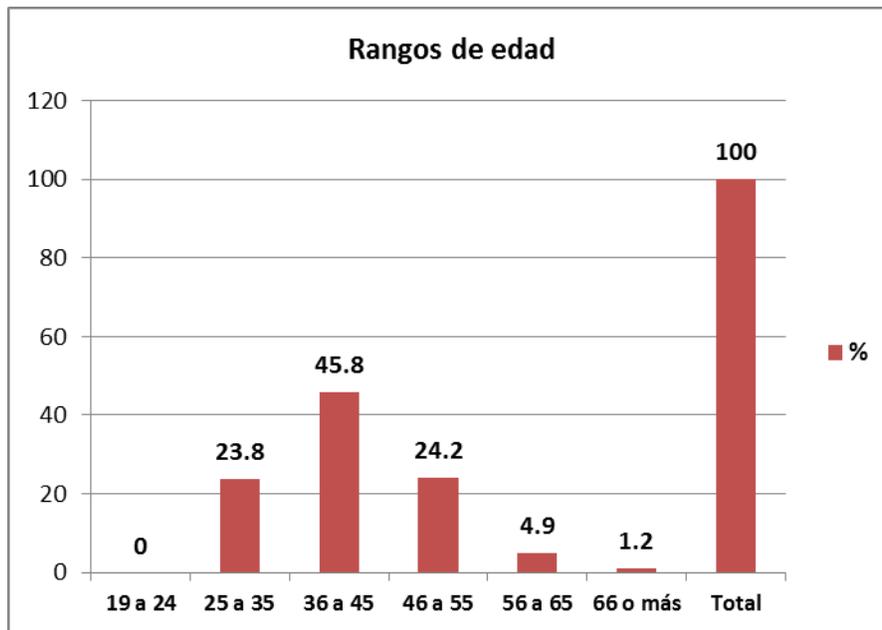
*Edad.* Las jefas de hogar son jóvenes por lo general. Casi la mitad de éstas tiene de 36 a 45 años, representando el 45.8 por ciento del total de hogares con jefatura femenina. Seguido de esto, predomina el porcentaje de jefas con edades entre 46 a 55 años y entre 26 a 35 años, con 24.2 y 23.8 por ciento, respectivamente. El por-

centaje de mujeres de 56 años o más es mínimo en comparación con los anteriores rangos de edad (6.1 por ciento).

La edad promedio de las jefas de hogar es de 41 años, inferior a la edad mediana de los

jefes de hogar (hombres y mujeres) en México, que es 46 años para el año 2010 (Conapo, 2010).

**Gráfica 2. Edad de la jefa de hogar en intervalos**



Fuente: Elaboración propia

*Estado civil.* Mientras la literatura reporta que la mayor parte de las mujeres en México son jefas por viudez (39.3 por ciento zonas urbanas; 54.5 por ciento zonas rurales), por separación y divorcio (34.7 por ciento zonas urbanas, 36.8 por ciento zonas rurales), y solteras (16 por ciento zonas urbanas, 17.1 por ciento zonas rurales) (Castellanos *et al.*, 2005: 229), en el caso que analizamos, más de la mitad de las jefas de hogar son solteras (algunas vivieron con pareja) y casi la otra mitad la representan mujeres di-

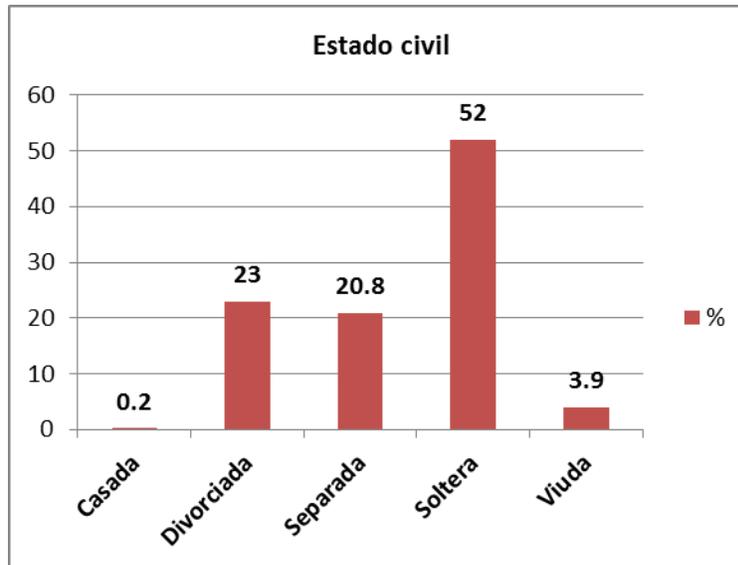
vorciadas y separadas (23 y 20.8 por ciento, respectivamente). Son muy pocas las jefas de hogar viudas (3.9 por ciento) y solamente hay una casada (0.2 por ciento del total de jefas de hogar).

La particularidad que guardan los hogares bajo jefatura femenina respecto del estado civil es que en el 48 por ciento son hogares resultados de procesos de divorcio, separación o viudez (gráfica 3). Conforme a la información censal de 2010, en Sonora, 29.2 por ciento de

los hogares bajo jefatura femenina son resultado de procesos de divorcio o separación; en este caso, la cifra es de 44 por ciento. Tal situación indica una mayor inestabilidad, ruptura y desajuste en la organización familiar y desprotec-

ción de sus miembros. Es decir, hablamos de hogares en los que la condición de jefa implica mayor vulnerabilidad y no autosuficiencia femenina.

**Gráfica 3. Estado civil de la jefa de hogar**



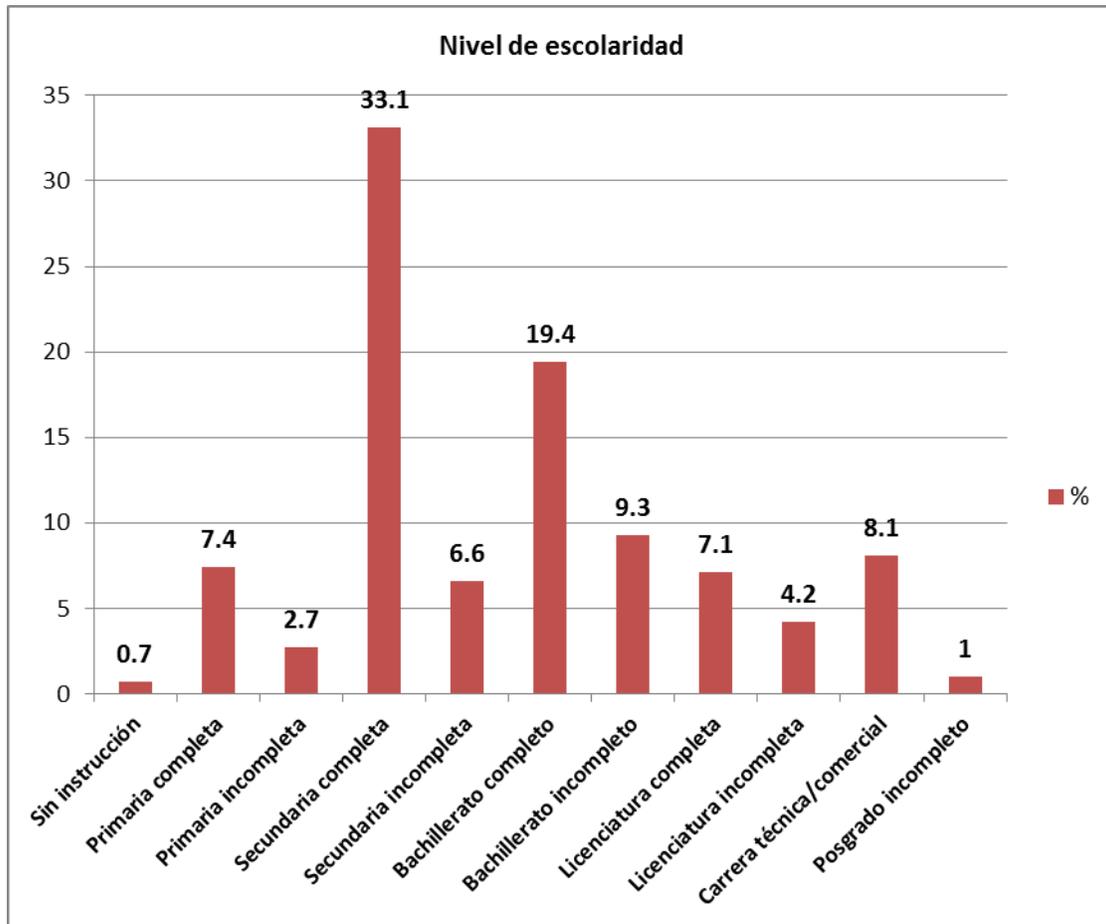
Fuente: Elaboración propia

*Nivel de escolaridad.* Las jefas de hogar divorciadas tienen por lo general mayor nivel de escolaridad que las demás. El 5.9 por ciento de ellas cuenta con la secundaria completa; otro 5.9 por ciento con bachillerato completo. La diferencia entre estos dos niveles de escolaridad en los demás estados civiles es más amplia, como en el caso de las solteras, cuya mayoría (18.2 por ciento del total de hogares con jefatura femenina) tiene la secundaria completa, seguido de las que tienen bachillerato completo, representando un 9.6 por ciento del total de hogares.

Las jefas solteras presentan un nivel de licenciatura completa en un 3 por ciento de los casos, mientras que las divorciadas casi logran este porcentaje con un 2.7 por ciento del total de casos. Es interesante que las únicas con nivel de posgrado, el 1 por ciento del total de hogares, no lograron completarlo. Esto nos indicaría que para una jefa de hogar deudora de un crédito es difícil estudiar un posgrado, pues ello requiere de un compromiso fuerte con la institución en la que se estudia, lo que es bastante complicado de combinar con las actividades del hogar y, sobre todo, con las actividades econó-

micas que necesitan realizar las jefas para obtener ingresos para el hogar y pagar su crédito.

**Gráfica 4. Nivel de escolaridad de la jefa de hogar**



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las jefas de hogar cuenta con la secundaria completa (33.1 por ciento). Este dato corresponde al nivel promedio de escolaridad de la población total en Sonora. Después, siguen las que cursaron el bachillerato completo (19.4 por ciento), bachillerato incompleto (9.3 por ciento) y carrera técnica o comercial (8.1 por ciento). Esto nos muestra que el nivel de escolaridad de estas mujeres supera la educación básica, sin embargo, esto no asegura em-

pleos con protección social para ellas. Es bastante interesante el dato referido a las jefas con carrera técnica; le siguen las que tienen primaria completa (7.4 por ciento) y después las de licenciatura completa (7.1 por ciento). Lo anterior nos muestra la heterogeneidad de la formación escolar de las mujeres acreditadas, pero que la mayoría de ellas han completado sus distintos niveles de estudios.

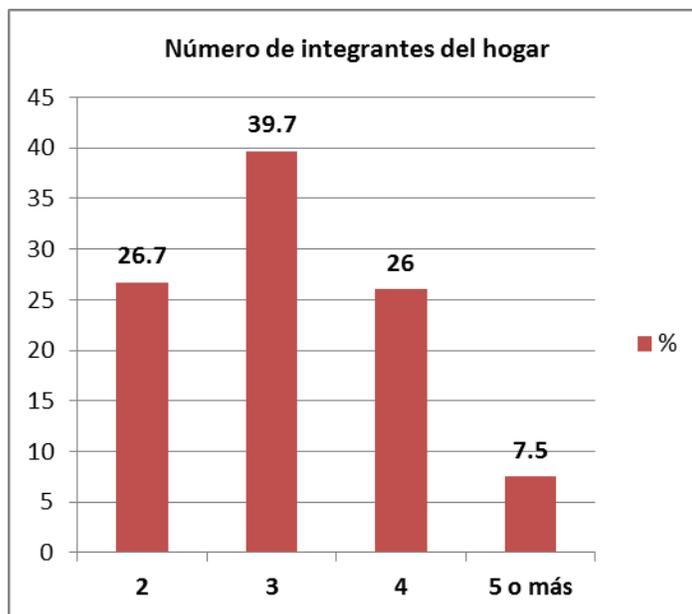
*Número de integrantes.* La mayoría de los hogares con jefatura femenina están compuestos por tres integrantes (39.7 por ciento), seguido de los que tienen dos y cuatro integrantes (26.7 y 26 por ciento, respectivamente). Aunque en porcentaje bajo, existen hogares conformados por entre cinco a siete integrantes (6.9 por ciento).

Según el censo y conteo del INEGI de 1930 a 2010, en 1930 el promedio de miembros por familia censal era de 4.9; en 1960 ascendía a 5.4, mientras que en 2010 se redujo a 3.9 miembros por hogar (Conapo, 2010). Con esto diremos que el promedio de número de inte-

grantes en los hogares con jefatura femenina de Infonavit (3.1) está por debajo de la media nacional. Contrario a lo que reportan algunos estudios (De Oliveira *et al.*, 2010), los hogares con jefatura femenina tienen un menor número de dependientes que en los hogares con jefatura masculina.

Los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010 indican que en el 41 por ciento de los hogares en México viven cinco o más personas (Coneval, 2011: 75), mientras que en los hogares con jefatura femenina este porcentaje es por mucho más bajo (7.5 por ciento).

**Gráfica 5. Número de integrantes de los hogares con jefatura femenina**



Fuente: Elaboración propia

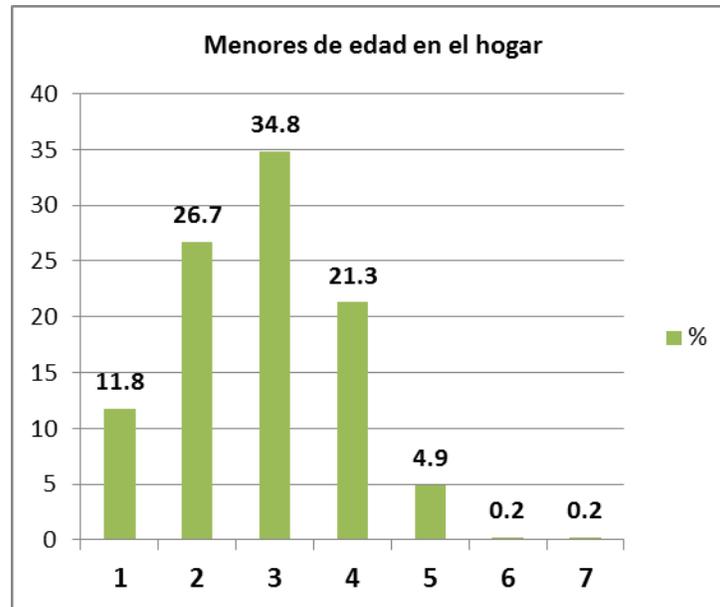
*Menores de edad en el hogar.* Hay una gran proporción de menores de edad en los hogares

con jefatura femenina. La mayoría tiene tres menores de edad (34.8 por ciento), siguiendo

con los que tienen dos (26.7 por ciento). Conviene resaltar que es grande la proporción de quienes tienen cuatro menores de edad (21.3 por ciento), pues se traduce en un gran número

de dependientes para las jefas de hogar y en mayor vulnerabilidad al tener que solventar gastos de alimentación y educación para ellos.

**Gráfica 6. Menores de edad en el hogar**

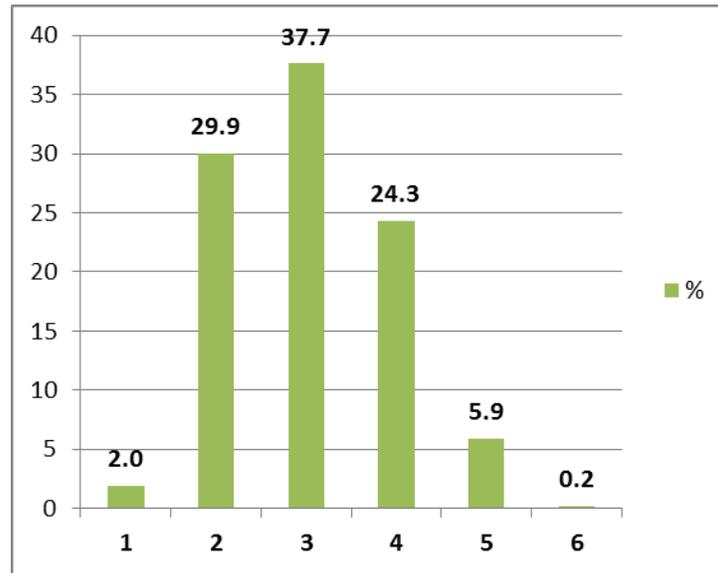


Fuente: Elaboración propia

*Número de dependientes.* El número de dependientes de los hogares con jefatura femenina es alto en relación con los bajos ingresos que perciben. La mayoría de estos hogares tienen tres dependientes, contando a la jefa de hogar (37.6 por ciento), seguido de los que tienen dos de-

pendientes (30 por ciento). También resulta importante el porcentaje de quienes tienen cuatro dependientes (24.3 por ciento), mientras que el porcentaje de los hogares con cinco o seis dependientes es bajo (6.1 por ciento).

**Gráfica 7. Número de dependientes en los hogares con jefatura femenina**



Fuente: Elaboración propia

Las familias monoparentales femeninas se destacan por tener entre 2 y cuatro miembros. Predomina en un 39.8 por ciento hasta tres integrantes, en promedio los hogares con jefatura femenina tienen 3.7 miembros. En un 37.6 por ciento estos hogares tienen dos dependientes generalmente menores de edad y la mujer es en un 89 por ciento la única aportante de ingresos. La discapacidad física de alguno de los miembros

del hogar es significativa en el 30 por ciento de los hogares (cuadro 2).

La jefatura femenina implica menor cantidad de adultos en el cuidado de los hijos y problemas en la socialización de los hijos. Se liga también al tema de la carencia de seguridad social referida al derecho a estancias infantiles y cuidados de los hijos mientras la mujer trabaja. La sobrecarga de trabajo y responsabilidad para la mujer jefa de hogar es mayúscula.

**Cuadro 2. Discapacitados en familias monoparentales femeninas**

| Discapacitados | F   | %    |
|----------------|-----|------|
| 0              | 285 | 70   |
| 1              | 97  | 23.8 |
| 2              | 23  | 5.6  |
| 3              | 2   | 0.5  |

Fuente: Elaboración propia

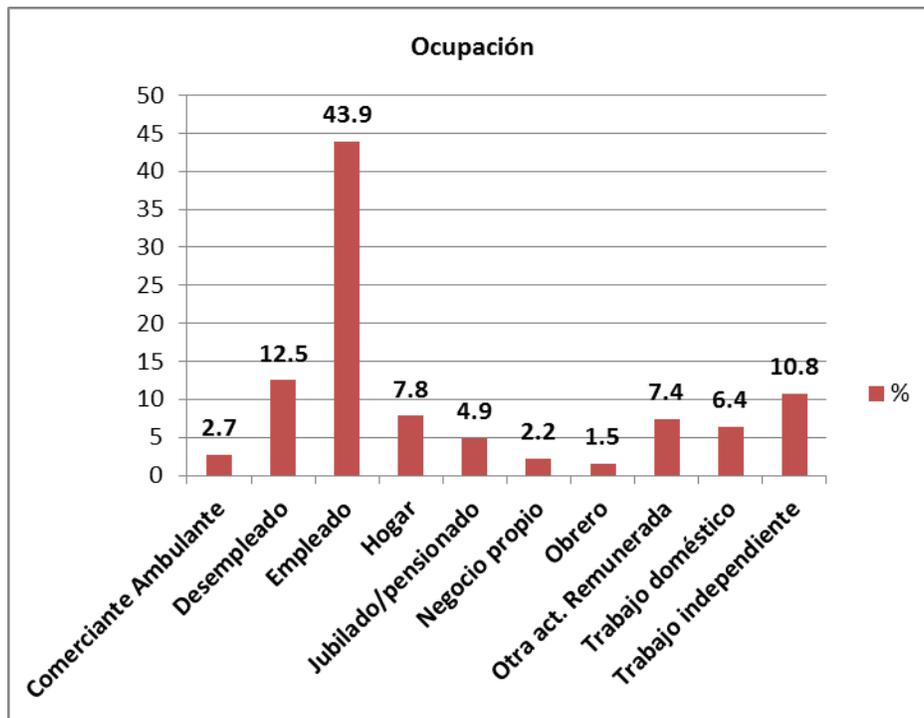
## Empleo en hogares con jefatura femenina

*Ocupación.* El caso de los hogares que analizamos es similar al que esbozan para México Castellanos y equipo (2005: 229), donde “la principal fuente de ingresos para los hogares de jefatura femenina urbanos y rurales son las remuneraciones al trabajo, por transferencias, por ‘regalos’ y negocios propios”.

La mayor parte de las jefas de hogar son empleadas (43.9 por ciento), mientras que les siguen las desempleadas (12.5 por ciento). Después resulta importante el porcentaje de jefas que trabajan por su cuenta (10.8 por ciento), las que se dedican al hogar (7.8 por ciento), a otra actividad remunerada (7.4 por ciento) o al trabajo doméstico para otras personas (6.4 por ciento). En menor medida, hay quienes son jubiladas o pensionadas (4.9 por ciento), comerciantes ambulantes (2.7 por ciento), jefas con negocio propio (2.2 por ciento) y obreras (1.5 por ciento).

La mitad de las solteras es empleada (22.3 por ciento), seguidas de las desempleadas (6.6 por ciento), las que tienen trabajo independiente (5.6 por ciento), las que realizan otra actividad remunerada (4.4 por ciento). El caso de las divorciadas y de las viudas es casi igual al de las solteras. Por otra parte, las separadas son en su mayoría empleadas (8.1 por ciento), pero de ahí siguen quienes trabajan de manera independiente (3.4 por ciento) y después las desempleadas (2.2 por ciento). La única jefa casada es empleada (0.2 por ciento).

Resulta importante destacar que es muy probable que las jefas de hogar no sólo tengan un empleo remunerado, sino también que realicen tareas domésticas en su hogar: “en las áreas rurales y urbanas la mayoría de las mujeres jefas de hogar que son asalariadas también realizan actividades domésticas, dedican en promedio 39 y 44 horas a la semana, respectivamente” (Castellanos *et al.*, 2005: 229).

**Gráfica 8. Ocupación de la jefa de hogar**

Fuente: Elaboración propia

*Tipo de contrato de la jefa de hogar.* La vulnerabilidad de las familias monoparentales femeninas se acrecenta con la fragilidad de las ocupaciones y la precariedad en el empleo. Sólo 27.5 por ciento de las mujeres tienen empleos con contratos indefinidos o de base. Mientras 32.7 por ciento labora sin contrato (se destaca en este punto el trabajo doméstico para otras personas como una de las principales ocupaciones sin contrato) y 11.5 por ciento con contrato temporal. Sin embargo, la mujer jefa de hogar debe participar en el mercado de trabajo bajo estas condiciones precarias y sin seguridad social, como consecuencia, tenemos una mayor vulnerabilidad e incertidumbre ante diversos imponderables.

La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina se manifiesta también en el tipo de contrato con que cuenta la jefa (gráfica 9), pues la mayoría de las jefas de hogar trabaja sin contrato (32.7 por ciento). Esto nos indica que no cuentan con seguridad social para ellas y su familia, es decir, no tienen acceso a servicios sociales y de salud. En contraparte, un 27.5 por ciento de las jefas de hogar trabaja bajo contrato de base, sin embargo, esto no significa que su empleo esté bien remunerado, pues la mayoría de ellas tienen ingresos de dos salarios mínimos, al igual que las que no tienen contrato. También existe un considerable porcentaje de mujeres jubiladas, desempleadas y amas de

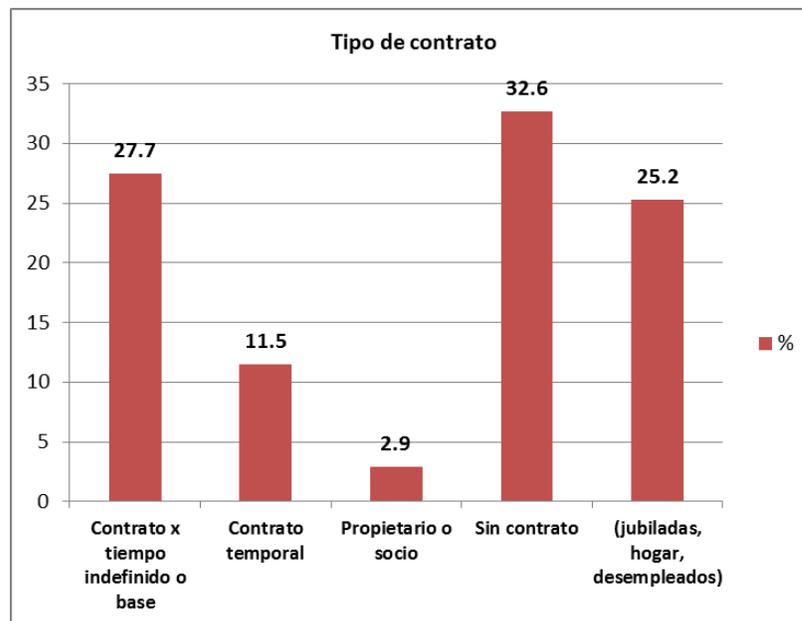
casa, representado por un 25.3 por ciento del total de hogares con jefatura femenina.

Aquí conviene subrayar que la vulnerabilidad es mayor, pues si bien reciben un ingreso, éste es muy bajo, de apenas un salario mínimo. También existe un 11.5 por ciento de mujeres que trabajan bajo contrato temporal y un 2.9 por ciento de propietarias o socias de algún negocio, que, al igual que las de contrato base y sin contrato, reciben en su mayoría dos salarios mínimos.

La mayor parte de las solteras trabaja sin contrato (17.2 por ciento), seguido de las que tienen contrato de base (15.4 por ciento), después las que son amas de casa, jubiladas y pensionadas (13.2 por ciento). Una mínima proporción de las solteras tiene contrato tempo-

ral (4.4 por ciento) o es propietaria o socia (1.7 por ciento). El caso de las divorciadas es muy similar al de las solteras, sin embargo, éstas tienen una proporción alta de contrato temporal (3.7 por ciento). Las separadas que trabajan sin contrato representan una proporción muy parecida, pero mayor que las divorciadas que comparten esta condición: las primeras el 7.4 por ciento y las segundas 7 por ciento. Quienes difieren más en estas características son las viudas, que en su mayoría son amas de casa, jubiladas o pensionadas (1.5 por ciento), seguido de las que no tienen contrato (1 por ciento) y por igual las que tienen contrato temporal y de base (0.7 por ciento en ambas). La única jefa de hogar casada tiene contrato de base (0.2 por ciento).

**Gráfica 9. Tipo de contrato de la jefa de hogar**



Fuente: Elaboración propia

## Ingresos

La mayoría de los hogares con jefatura femenina que solicitaron reestructuración de su crédito Infonavit tienen ingresos bajos (gráfica 10). El 76 por ciento de estos hogares recibe de 1 a 2 salarios mínimos, es decir, de 1,900 pesos a 3,800 pesos mensuales.<sup>3</sup> También es importante la proporción de quienes tienen ingresos de tres salarios mínimos (15.4 por ciento), es decir, de 5,800 pesos aproximadamente. Después predominan casi por igual los hogares sin ingresos (4.4 por ciento) y quienes ganan de 4 a 6 salarios mínimos o más (4 por ciento). Esto último nos indica que son pocos los hogares que no reciben ningún ingreso y que son pocos los hogares que tienen un ingreso de más de 7,500 pesos. De aquí podemos indagar que los hogares con jefatura femenina son vulnerables ya que cuentan con muy poco ingreso para satisfacer sus necesidades de salud, alimentación y educación, es probable que limiten sus gastos para encontrar una manera de satisfacerlas.

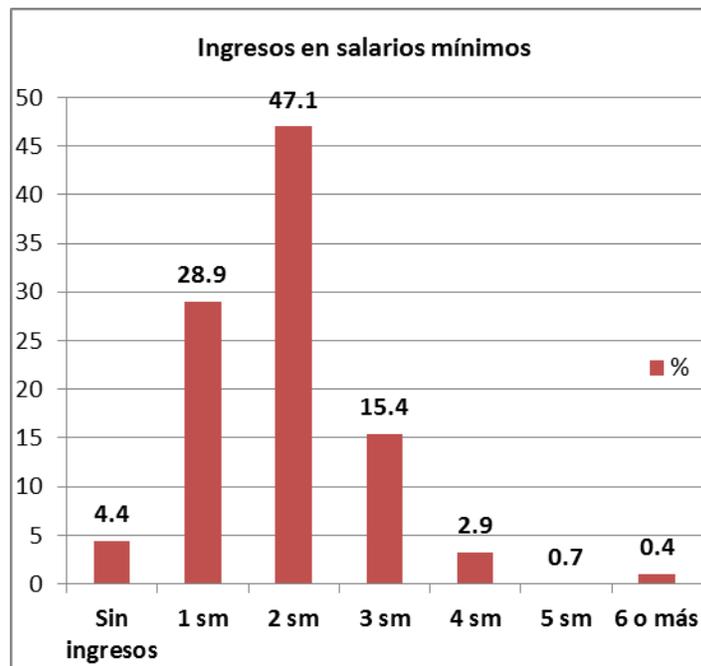
En Sonora, en el año 2000, de cada cien perceptores de ingreso, 75 eran hombres y 25 mujeres, tales proporciones se modifican hacia 2008: de cada cien perceptores, 70 son varones y 30 mujeres (INEGI, 2010: 36). En este caso, observamos que casi todas las mujeres jefas de

hogar perciben ingresos, puesto que necesitan sostener su hogar y pagar su crédito.

En Sonora, el 58.2 por ciento de la población ocupada gana menos de tres salarios mínimos (Secretaría de Economía, 2010). El 76 por ciento de las jefas de hogar estudiadas gana menos de tres salarios mínimos. El ingreso promedio de las jefas de hogar es de 2,679 pesos, ligeramente superior a la Línea de Bienestar (\$2,114.00 por persona para Sonora) que define el Coneval (2010) para medir la pobreza en México. Sin embargo, este ingreso es muy bajo.

<sup>3</sup> Aproximadamente, según el salario mínimo vigente en Sonora, a partir del 1° de enero de 2013, de \$64.76 diarios.

### Gráfica 10. Ingresos de la jefa de hogar

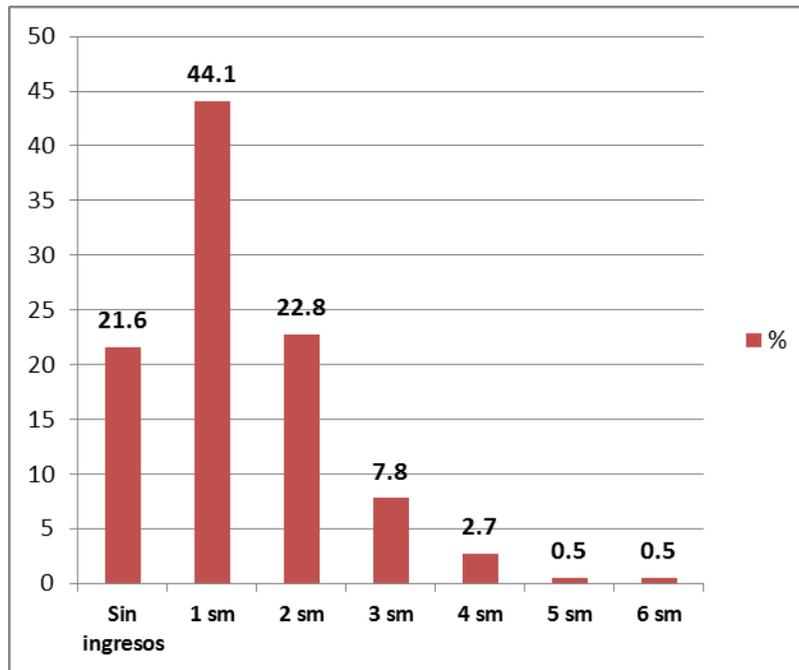


Fuente: Elaboración propia

Que una mujer encabece una familia, se considera que la vuelve más vulnerable a situaciones de riesgo o hechos que serían catastróficos para la persona o su familia, esto se conoce como vulnerabilidad por género. Tal factor de vulnerabilidad se acentúa cuando incorporamos la variable ingresos. El 80.4 por ciento de las familias monoparentales femeninas perciben menos de dos salarios mínimos mensuales, más grave aún el 29 por ciento de las mujeres jefas de estas familias perciben hasta un salario mínimo. Los datos censales muestran que en la entidad la proporción de mujeres jefas de familia que perciben menos de dos salarios mínimos es de 42.2 por ciento.

*Ingreso familiar.* Casi la mitad de los hogares con jefatura femenina tienen un ingreso de un salario mínimo (44.1 por ciento), seguido de los que ganan dos salarios mínimos (22.8 por ciento) y los que no tienen ingresos (21.6 por ciento). Es bastante menor la proporción de hogares que ganan tres salarios mínimos o más (11.5 por ciento). Estos hogares tienen ingresos menores a seis salarios mínimos y se ubican en empleos flexibles, con una importante presencia en trabajos por cuenta propia. Esta situación se observa en las zonas rurales y en las urbanas; empero, ello no significa que las mujeres tengan un menor acceso que los varones a empleos mejor remunerados (Castellanos *et al.*, 2005).

### Gráfica 11. Ingreso familiar en salarios mínimos



Fuente: Elaboración propia

El ingreso familiar promedio es de 3,340.58 pesos, inferior al promedio de ingreso en hogares con jefatura femenina de Sonora:

Los hogares de las localidades de 2,500 y más habitantes, en promedio, perciben más del doble de ingresos al mes (11,088 pesos) que los hogares de áreas con menos de 2,500 residentes (4,885 pesos). De estos hogares, los que perciben menos ingreso son los que reconocen a una mujer como jefa con 3,848 pesos. En contraste, los hogares con los ingresos más altos son los de localidades de 2,500 y más habitantes con jefatura masculina, que en promedio obtienen 11,896 pesos mensuales (INEGI, 2010: 38).

Es evidente y muy llamativo que existe una estrecha relación entre hogares con jefatura

de hogar femenina y bajos ingresos. A esto agreguemos que estos hogares derivan de una situación de ruptura (divorcio, separación, viudez), no de un proceso tendiente a la autosuficiencia femenina, la precariedad laboral es mayor que en otros tipos de hogar y la composición familiar de los hogares agrava la situación, todo lo cual constituyen elementos que generan una mayor vulnerabilidad.

*Aportantes en el hogar.* Este dato es muy importante, ya que casi todas las jefas de hogar tienen un solo aportante de ingresos en su hogar (89.5 por ciento), son pocos los casos en que hay dos (8.8 por ciento) o tres aportantes (1.7 por ciento). Esta característica nos permite decir que los hogares con jefatura femenina son vul-

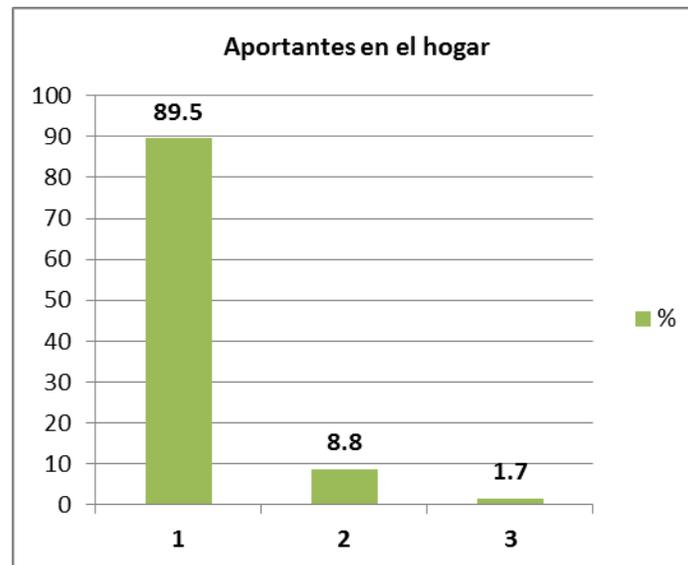
nerables en relación con el bajo número de aportantes en el hogar y el bajo nivel de ingresos que reciben. Esto obliga a los hogares a desplegar estrategias de supervivencia, que van desde recibir aportaciones de familiares u otras personas, hasta adquirir deudas en casas de préstamos o financieras independientes:

De los hogares encabezados por una mujer en el año 2000, los de perceptor único representaban 51.2 por ciento y disminuyen a 36.5 por ciento en 2008,

por el contrario, las proporciones de hogares con dos o más perceptores aumentan de 48.8 a 63.5 por ciento en los mismos años [...] Destaca que los hogares de jefatura femenina tienen mayores porcentajes de hogares con perceptor único que los de jefe varón (INEGI, 2010: 37).

Los hogares que analizamos tienen un porcentaje bastante alto de aportantes únicos de ingreso y, a su vez, porcentajes muy bajos de 2 y 3 aportantes.

**Gráfica 12. Aportantes de ingreso en el hogar**



Fuente: Elaboración propia

Hemos dicho que los estudios socio-económicos realizados se refieren a hogares con problemas de pago por los créditos de vivienda y que requieren de apoyos del Infonavit para sortear la coyuntura adversa que atraviesan. Como resultado de esos estudios, se propuso

que los hogares con vulnerabilidad por género y con bajos ingresos debían recibir en 48.6 por ciento una prioridad muy alta de atención y prioridad alta en 32 por ciento. Es decir, casi 80 por ciento de los hogares bajo jefatura femenina

son muy vulnerables por los bajos ingresos que obtienen.

**Cuadro 3. Prioridades según ingresos**

| Prioridades según ingresos | Casos      | %          |
|----------------------------|------------|------------|
| Prioridad alta             | 130        | 32         |
| Prioridad baja             | 23         | 5.6        |
| Prioridad media            | 50         | 12.2       |
| Prioridad muy alta         | 198        | 48.6       |
| Prioridad muy baja         | 6          | 1.5        |
| <b>Total</b>               | <b>407</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia

Es bastante notoria la relación entre hogares con jefatura de hogar femenina y bajos ingresos. A lo cual habría que agregar que esos hogares provienen de una ruptura (divorcio, separación, viudez), pero no surgieron de un proceso tendiente a la autosuficiencia femenina; la precariedad laboral es mayor que en otros tipos de hogar y la composición familiar de los hogares agrava la situación, todo lo cual constituye elementos propicios para una mayor vulnerabilidad.

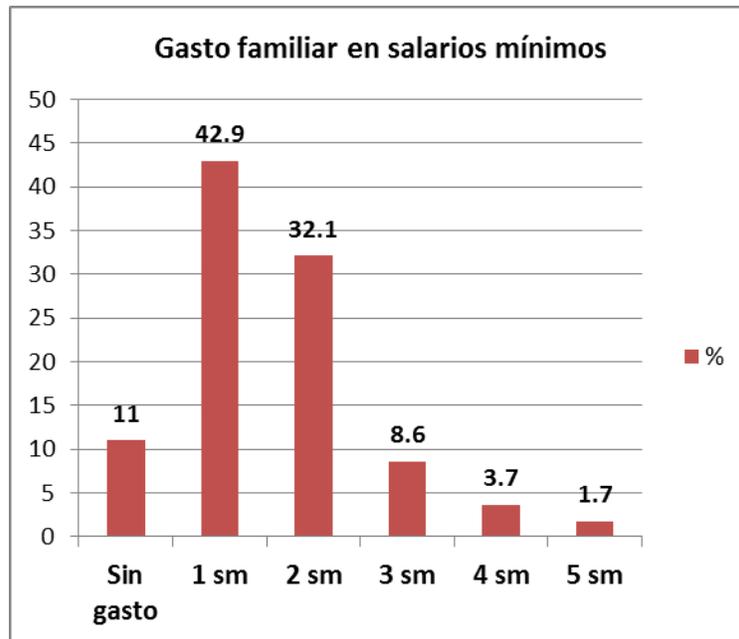
#### **a) Gasto en hogares con jefatura femenina**

*Gasto familiar en salarios mínimos.* En la mayoría de los hogares con jefatura femenina se gasta un salario mínimo mensual (42.9 por ciento), seguido de los que gastan dos salarios

mínimos (32.1 por ciento). Cabe resaltar que hay una proporción importante de hogares en los que no se gasta mensualmente (11 por ciento), lo que significaría que en estos hogares cuentan con redes de apoyo, como la aportación económica o en especie de sus familiares.

El promedio de gasto mensual por hogar con jefatura femenina es de 4,057 pesos. Este gasto es inferior al promedio del gasto mensual en los hogares de Sonora: al mes, los hogares de localidades de 2,500 y más habitantes con jefe, en promedio gastan 8,894 pesos y los dirigidos por una mujer 7,012 (INEGI 2010). Sin embargo, observamos que el promedio de gasto familiar supera al promedio de ingreso mensual, con lo que suponemos que el que se recibe en el hogar no es suficiente para cubrir las necesidades de todos sus integrantes.

**Gráfica 13. Gasto familiar en salarios mínimos**



Fuente: Elaboración propia

**a) Deuda**

*Adeudo inicial.* El adeudo inicial (gráfica 14) de la mayor parte de estos hogares (47.3 por ciento) fue de 101 a 150 salarios mínimos, seguido de 151 a 200 salarios mínimos (31.4 por ciento). En menor medida, este adeudo era de 51 a 100 salarios mínimos (14.5 por ciento), mien-

tras que resultan mínimos los casos con deuda de menos de 50 salarios mínimos (4.2 por ciento) y de 251 o más (0.2 por ciento). Con esto diremos que, en un inicio, la deuda de las jefas de hogar estaba entre 190 mil y 285 mil pesos.

**Gráfica 14. Adeudo inicial en salarios mínimos**

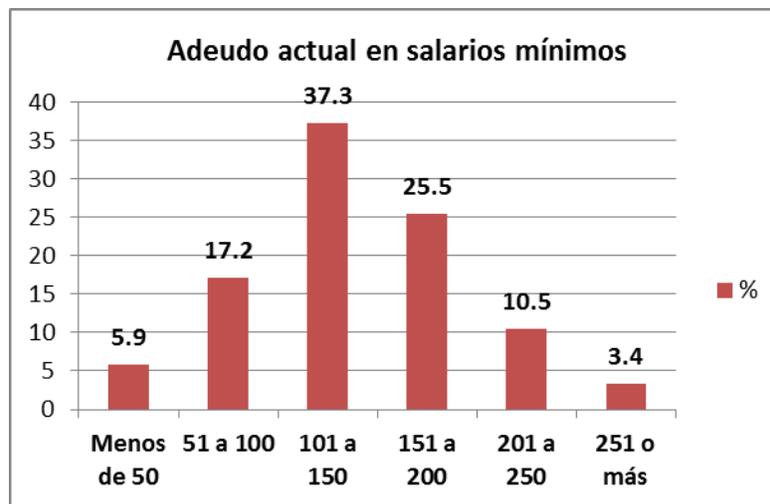


Fuente: Elaboración propia

*Adeudo actual.* El adeudo actual de la mayor parte de estos hogares (37.3 por ciento) es de 101 a 150 salarios mínimos, seguido de 151 a 200 salarios mínimos (25.5 por ciento). Se observa que el adeudo ha aumentado a lo largo de los años, en que las jefas de hogar han pagado su crédito. Esto nos indicaría que con el pro-

grama de reestructuración de créditos de Infonavit —con el cual las personas siguen pagando su crédito con una mensualidad más baja—, la deuda actual de las mujeres que aquí se estudiaron ha aumentado proporcionalmente a la deuda inicial.

**Gráfica 15. Adeudo actual en salarios mínimos**



Fuente: Elaboración propia

*Comparativo entre hogares con jefatura femenina y masculina.* Para este caso, las jefas de hogar perciben menos ingresos que los hombres jefes y se cumple lo que sostiene Ruvalcaba: “a pesar de que en las familias dirigidas por jefas hay en promedio un mayor número de perceptores que en las dirigidas por hombres, aquéllas suelen tener menores ingresos per cápita” (Ruvalcaba citado en De Oliveira *et al.*, 2010: 244). Sin embargo, el número promedio de percepto-

res de ingresos es el mismo en hombres y mujeres, es decir, un aportante.

Una diferencia importante que indicaría mayor vulnerabilidad para las jefas mujeres es el nivel de escolaridad. Las mujeres tienen en promedio la secundaria completa, mientras que los hombres el bachillerato completo. Quizá esto sea parte para explicar que los hombres obtengan mayores ingresos que las mujeres.

Otra diferencia destacable es que, por lo regular, las mujeres jefas de hogar tienen mayor

número de dependientes que los hombres jefes. De este modo, las mujeres tienen una carga mayor al ser quienes tienen la responsabilidad de ver por los hijos, las tareas domésticas y llevar ingresos al hogar. Por otra parte, los hogares con jefatura femenina muestran una mayor carga en lo que respecta a vivir con personas discapacitadas, pues un 30 por ciento de ellos vi-

ven con uno o dos discapacitados. Esto no significa que el caso de los discapacitados en hogares con jefatura masculina no sea relevante, pues representa un 33 por ciento del total de hogares con jefe varón; la diferencia radica en que en estos hogares sólo hay un discapacitado y no dos como en los de jefatura femenina.

**Cuadro 4. Comparativo de características generales de hogares con jefatura femenina y masculina\***

| Característica                             | Jefatura femenina            | Jefatura masculina       |
|--|------------------------------|--------------------------|
| Edad (promedio)                            | 41                           | 35                       |
| Estado civil (promedio)                    | Soltera                      | Divorciado               |
| Nivel de escolaridad (promedio)            | Secundaria completa          | Bachillerato completo    |
| Ingresos (promedio)                        | 1 a 1.5 salarios mínimos     | 1.5 a 2 salarios mínimos |
| Tipo de empleo                             | Empleada                     | Empleado                 |
| Tipo de contrato                           | Sin contrato                 | Sin contrato             |
| Número de dependientes                     | 3                            | 2                        |
| Número de aportantes de ingreso (promedio) | 1                            | 1                        |
| Discapacitados en el hogar                 | 0 (70%)<br>1 (24%)<br>2 (6%) | 0 (67%)<br>1 (33%)       |

\* Hogares monoparentales  
Fuente: Elaboración propia

### Consideraciones finales

Si partimos del hecho de que en las últimas décadas los hogares con jefatura femenina han incrementado en gran medida en México, particularmente en el estado de Sonora, es importan-

te analizar cómo se construye la dinámica de este tipo de hogares ante condicionamientos actuales como la fragilidad de la economía familiar frente a cambios en el ingreso, precariedad y estabilidad en el empleo y la falta de seguridad social. Encontramos que, en general,

los hogares con jefatura femenina derechohabientes de Infonavit tienen bajos ingresos, empleos precarios sin seguridad social y con uno a tres dependientes. Esto los sumerge en una mayor vulnerabilidad social, pues aparte de su deuda con el Infonavit por la vivienda, tienen gastos en el hogar que no siempre se cubren con sus ingresos, como los relacionados con la salud o la educación de los miembros del hogar.

De igual modo observamos que existe desigualdad en los ingresos entre mujeres y hombres de la población analizada; lo que se refleja en que las mujeres jefas de hogar tienen menores ingresos que los hombres jefes, es decir, las mujeres jefas son más vulnerables en cuanto al ingreso. La vulnerabilidad por género se relaciona con exclusiones y desigualdades en el mercado laboral, ingresos inferiores respecto del hombre, empleos sin seguridad social, reparto desigual del trabajo dentro del hogar y violencia hacia la mujer. La jefatura femenina del hogar implica una mayor vulnerabilidad social porque, esencialmente, se trata de un fenómeno en el que la mujer es proveedora económica, responsable de la maternidad y trabajadora doméstica en el hogar.

En este caso aquí estudiado, no podemos decir que los hogares con jefatura femenina son necesariamente más vulnerables que los de jefatura masculina, pues la población que analizamos tiene de antemano la condición de bajos ingresos y empleos precarios, lo que las

llevó a solicitar la reestructuración de su crédito. No obstante, es pertinente analizar la situación de los hogares con jefatura femenina desde características particulares, como el estado civil, que permitiría darnos cuenta de la heterogeneidad de sus condiciones de vida y de algunos factores que intervienen en una mayor o menor vulnerabilidad social. Ante esto, proponemos evidenciar en estudios futuros las estrategias de supervivencia en los hogares con jefatura femenina.

El periodo 2009-2012 son años en que la crisis económica impactó fuertemente a la población mexicana, un periodo en el que hicieron los estudios socioeconómicos que respalda la información hasta aquí descrita. Sin duda, el contexto de la crisis económica contribuyó a que una gran parte de la población con un crédito de vivienda dejara de pagarlo o tuviera serios problemas para hacerlo. La información disponible permite afirmar que en ese periodo una mayor cantidad de mexicanos pasaron a situación de pobreza, como consecuencia de una disminución de los niveles de ingreso y una mayor informalidad en el mercado laboral.

También la cartera vencida de instituciones como el Infonavit se elevó, significando que una parte importante de trabajadores con un crédito de vivienda dejaron de pagar como resultado de una mayor vulnerabilidad social.

La información en los estudios socioeconómicos levantados entre 2009 y 2012 en

distintas ciudades sonorenses revela claramente que los factores que más afectan a la población estudiada son la carencia de acceso a seguridad social y los bajos ingresos. El análisis de la información disponible de igual modo revela que la población sonorense hoy en día se encuentra más vulnerable e indefensa ante coyunturas de tipo catastrófico, latentes en los hogares y familias, como las enfermedades, el desempleo, la disminución de ingresos, el aumento de las deudas por las viviendas, carencia de seguridad

social, precariedad en el empleo y la proporción alta de hogares con jefatura femenina.

Otro factor que refleja la mayor vulnerabilidad social de la población estudiada es la variable de género. Los hogares con jefaturas femeninas muestran un mayor grado de vulnerabilidad social, esto es indicativo de que el género es una variable que refiere una gran desigualdad social y una mayor exclusión social de los sectores de población más vulnerables. •

## Fuentes

- Acosta, Félix (2001). “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar”, *Papeles de Población*, núm. 28 (abril-junio): 41-97.
- Arriagada, Irma (2005). “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”, *Revista de la CEPAL*, núm. 85: 101-113.
- Caro, Elizabeth (2003). “La vulnerabilidad social como enfoque de análisis de la política de asistencia social para la población adulta mayor en México”. Santiago de Chile: ponencia presentada en el Simposio Viejos y Viejas. Participación, ciudadanía e inclusión social, LI Congreso Internacional de Americanistas, en <[http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9\\_ecaro.pdf](http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9_ecaro.pdf)>.
- Castellanos, Rosa Lázaro *et al.* (2005). “Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato”, *La Ventana*, vol. 1, núm. 22: 219-245.
- Conapo (2010). <[http://www.conapo.gob.mx/index?option=com\\_content&view=article&id=463&Itemid=226](http://www.conapo.gob.mx/index?option=com_content&view=article&id=463&Itemid=226)>, consultada el 17 de mayo de 2012.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2011). *Informe de pobreza y evaluación*. México: Coneval.
- Golovanevsky, Laura (2007). “Vulnerabilidad social: una propuesta para su medición en Argentina”, *Revista de Economía y Estadística*, vol. 45, núm. 2: 53-94 (Universidad Nacional de Córdoba).
- INEGI (2010). *Mujeres y hombres en México*. México: INEGI.
- Infonavit (2011). *Informe anual de actividades*. México: Infonavit.
- Kaztman, Rubén (2002). *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad*. México: CEPAL.
- Mora, Minor y Juan Pablo Pérez (2006). “De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico”, *Estudios sociológicos*, vol. 24, núm. 1: 99-138, en <<http://redalyc.uaemex.mx>>.
- Oliveira, Orlandina de, Marcela Eternod y María de la Paz López (2010). “Familia y género en el análisis sociodemográfico”, en *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México.
- Pizarro, Roberto (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile:

CEPAL (Estudios estadísticos y prospectivos).

Secretaría de Economía (2010). Base de datos del INEGI/ENOE 2010. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.